



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
20 de marzo de 2014  
Español  
Original: árabe

Asamblea General  
Sexagésimo octavo período de sesiones  
Tema 35 del programa  
La situación en el Oriente Medio

Consejo de Seguridad  
Sexagésimo noveno año

## Cartas idénticas de fecha 19 de marzo de 2014 dirigidas al Secretario General y a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Ayer, martes 18 de marzo de 2014, violando una vez más de manera flagrante el Acuerdo de 1974 sobre la Separación entre las Fuerzas, la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional, las fuerzas de ocupación israelíes, citando justificaciones espurias, atacaron de nuevo posiciones en el interior del territorio de la República Árabe Siria. La justificación ofrecida en esta ocasión fue que una mina había explotado a unos 2 km al sur de Ayn at-Tina, cerca del pueblo de Suhayta. A las 14.50 horas, las fuerzas enemigas efectuaron 6 disparos de artillería contra el lugar en que la mina había explotado. A las 15.00 horas, dispararon 8 proyectiles de artillería contra la posición de Suhayta y otros 2 al sur de Hadar. Posteriormente, a las 15.15 horas, en una posición al oeste de Yubarta al-Jasaba, las fuerzas enemigas dispararon 4 misiles antitanque desde 2 helicópteros y 25 proyectiles de tanque hacia la colina núm. 1023, causando importantes daños materiales.

No satisfechas con esta agresión, a las 2.55 horas del 19 de marzo de 2014, las fuerzas de ocupación israelíes llevaron a cabo una nueva agresión. En esta ocasión, cuatro aviones israelíes dispararon tres misiles contra la posición de Kawm al-Waysiya y un misil contra Nab al-Fawwar. En otro ataque, un avión israelí disparó un misil contra la posición de Saasaa. En dichos ataques, una persona murió y otras siete resultaron heridas. Además, se desataron incendios y se produjeron cuantiosos daños materiales en los tres emplazamientos.

La República Árabe Siria señala estas violaciones a la atención del Secretario General y de la Presidenta del Consejo de Seguridad, y pide al Consejo de Seguridad que haga lo necesario para disuadir a Israel de continuar con su agresión, cuyo objetivo es crear una crisis y amenazar la seguridad y la paz regionales y mundiales. También hace un llamamiento al Consejo para que condene claramente estos actos de agresión, que constituyen una violación descarada del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas y un medio por el cual Israel ofrece apoyo directo a



los grupos terroristas armados que operan en la zona de separación y las zonas circundantes. Debemos recordar que Israel, que se queja ante el Consejo de Seguridad incluso cuando un pastor entra por error en la zona de separación, está prestando apoyo directo e indirecto a los grupos terroristas armados que se encuentran en dicha zona, por ejemplo, atendiendo a terroristas heridos y devolviéndolos para que puedan reanudar el combate y una vez más cometan crímenes contra la población de la zona.

Siria reitera su petición al Consejo de Seguridad de que haga cumplir sus resoluciones pertinentes, incluidas las resoluciones [242 \(1967\)](#), [338 \(1973\)](#) y [497 \(1981\)](#), que exigen que Israel se retire de todos los territorios árabes ocupados, incluido el Golán sirio ocupado, y respete las fronteras del 4 de junio de 1967.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 35 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Bashar **Ja'afari**  
Representante Permanente de la  
República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

---